

**Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia subasta pública para enajenación de parcelas de los terrenos de bienes de propios al sitio «Ruedos del Rocío».**

Don Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte,

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2001, acordó aprobar el pliego de condiciones para la enajenación de parcelas mediante subasta pública de terrenos de bienes de propios de este Ayuntamiento al sitio «Ruedos del Rocío».

Dicho expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento por plazo de veintiséis días naturales, durante el cual, de lunes a viernes y de diez a catorce horas, podrá ser examinado e interponer cuantas reclamaciones estimen oportunas los interesados en el mismo. Plazo que comienza en su cómputo al día siguiente de la publicación del presente anuncio o extracto del mismo en el «Boletín Oficial del Estado». Simultáneamente al plazo anterior, se anuncia la subasta, si bien, se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2001, se anuncia la siguiente subasta.

**Objeto de la subasta**

Primero.—Constituye el objeto de la presente subasta la enajenación de parcelas en los «Ruedos del Rocío» de los bienes de propios de este Ayuntamiento.

Segundo.—Las parcelas de referencia se describen a continuación:

**Calle Santa María:**

Parcela 78, superficie 180 metros cuadrados (6 metros de fachada por 30 metros de fondo). Linda: Por la izquierda, con la parcela 80; a la derecha, con la parcela 76; al fondo, con el callejón de servicio, y al frente, con la citada calle.

Parcela 76, superficie 180 metros cuadrados (6 metros de fachada por 30 metros de fondo). Linda: Por la izquierda, con la parcela 78; por la derecha, con la parcela 74; al fondo, con el callejón de servicio, y al frente, con la citada calle.

Parcela 74, superficie 180 metros cuadrados (6 metros de fachada por 30 metros de fondo). Linda: Por la izquierda, con la parcela 76; a la derecha, con la parcela 72; al fondo, con el callejón de servicio, y al frente, con la citada calle.

Parcela 72, superficie 180 metros cuadrados (6 metros de fachada por 30 metros de fondo). Linda: Por la izquierda, con la parcela 74; por la derecha, con la parcela 70; al fondo, con el callejón de servicio, y por frente, con la misma calle.

Parcela 70, superficie 180 metros cuadrados (6 metros de fachada por 30 metros de fondo). Linda: Por la izquierda, con la parcela 72; por la derecha, con la parcela 68; al fondo, con el callejón de servicio, y por frente, con la misma calle.

**Calle Águila Imperial:**

Parcela 172, superficie 225 metros cuadrados (7,5 metros de fachada por 30 metros de fondo). Linda: Por la izquierda, con la parcela 174; a la derecha, con la parcela 170; al fondo, con el callejón de servicio, y al frente, con la citada calle.

Parcela 174, superficie 225 metros cuadrados (7,5 metros de fachada por 30 metros de fondo). Linda: Por la izquierda, con la calle Torre la Higuera; por la derecha, con la parcela 172; al fondo, con el callejón de servicio, y al frente, con la misma calle.

Tipo de licitación: Servirá de tipo de licitación el valor de pesetas señalados a continuación para cada una de las parcelas objeto de la subasta.

**Calle Santa María:**

Parcela número 78: 12.000.060 pesetas.  
Parcela número 76: 12.000.060 pesetas.  
Parcela número 74: 12.000.060 pesetas.  
Parcela número 72: 12.000.060 pesetas.  
Parcela número 70: 12.000.060 pesetas.

**Calle Águila Imperial:**

Parcela número 172: 15.000.075 pesetas.  
Parcela número 174: 15.000.075 pesetas.

El tipo de licitación será al alza, no pudiendo presentar por los licitadores ofertas inferiores al mismo, ya que serán rechazadas de plano por la Mesa.

Las obligaciones de los licitadores son las establecidas en el pliego de condiciones.

Destino de los terrenos objeto de licitación: Será el señalado en el pliego de condiciones, como Ley única, aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2001.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 determinado para cada parcela según el valor asignado.

La definitiva será la que resulte de aplicar el 6 por 100 al importe del remate.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, en pliego cerrado, en el que figure la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número ..... de la calle ..... en los «Ruedos del Rocío»».

Las proposiciones contendrán los siguientes documentos:

a) Oferta económica ajustada al modelo de proposición que al final del presente se consigna.

b) Resguardo acreditativo de la garantía provisional.

c) Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador bastanteados a su costa, en su caso, por el Letrado de la Corporación o por cualquier otro ejerciente en la provincia.

d) Declaración jurada de que el licitador no posee terrenos o casa en el recinto rociero de su propiedad.

La presentación de pliegos será de lunes a viernes, de diez a catorce horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del segundo lunes hábil al que concluya el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en acto público.

Cada parcela será objeto de subasta y remates independiente, que se desarrollará por el orden establecido en la relación que consta en el pliego de condiciones.

Como quiera que cada persona no puede resultar adjudicataria de más de una parcela, una vez que resulte adjudicataria provisional de una de ellas, las proposiciones subsiguientes de dicha persona serán rechazadas y eliminadas para las subastas subsiguientes.

Pago: Notificada la adjudicación definitiva, los adjudicatarios deberán proceder al ingreso del precio ofrecido por la que hayan resultado adquirentes en el plazo fijado en el pliego de condiciones aprobado a estos efectos.

Las demás formalidades de pago y formalización de escritura pública son las señaladas en el pliego de condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... provisto del DNI número ..... en nombre y representación de ..... según acredita con ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....», número ..... de fecha ..... y de las

condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición y compra mediante subasta pública de la parcela número ....., de la calle ....., de los Ruedos del Rocío, se comprometo a su adquisición en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

..... de ..... de 200 .....

Lo que se hace público para general conocimiento. Almonte, 19 de noviembre de 2001.—El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almonte, Francisco Bella Galán.—59.096.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se modifica la tramitación del concurso, procedimiento abierto, para la ejecución de la obra: Reforma del semisótano sur de la Facultad de Ciencias Químicas para Centros de Ayuda a la Investigación (CAIs).**

Resolución de la UCM por la que se modifica la tramitación del concurso, procedimiento abierto, para la ejecución de la obra arriba indicada, expediente C-11/01, al apreciar que las circunstancias que motivaron su urgencia no subsisten.

Por todo lo anterior, la publicación realizada en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, página 12849, de 1 de diciembre de 2001, se modifica en los siguientes términos:

**Donde dice:**

«3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo C, subgrupo 2, categoría e, grupo I, subgrupo 2, categoría c).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 14 de diciembre de 2001.

9. Apertura de las ofertas:

d) Fecha: 19 de diciembre de 2001.

e) Hora: Diez horas.»

**Debe decir:**

«3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo C, subgrupo 2, categoría e, grupo J, subgrupo 2, categoría c).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 8 de enero de 2002.

9. Apertura de las ofertas:

a) Fecha: 18 de enero de 2002.

e) Hora: Once horas.»

Madrid, 10 de diciembre de 2001.—El Rector, por delegación, el Gerente general, Dionisio Ramos Martínez.—60.604.